



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca **CERTIFICA** que en el punto **TERCERO** del acta N° **68-2020** de sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Octubre del año 2020, En el Municipio de San Isidro, Departamento de Choluteca, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Luis Antonio Hernández, con la asistencia de su Vice Alcalde Mirian Suyapa Meraz Fúnez, Los señores regidores por su orden: José Francisco Canales Velásquez, Nicolás Espinoza Baquedano, Santos Julián Motiño Canales y Sandy Yohana Canales Ortez, y la Secretaria que da fe de todo lo actuado.

1...2...3..**AMPLIACION AL PRESUPUESTO POR II DESEMBOLSO DE FINANZAS AL PROYECTO PAVIMENTACION DEL CASCO URBANO:**

En este punto el Tesorero Municipal informo que fianzas ya hizo el II desembolso para el proyecto pavimentación del casco urbano por la cantidad de 399,774.98 (trencitos noventa y nueve mil setecientos setenta y cuatro lempiras con noventa y ocho centavo) por lo que se tiene que hacer la ampliación respectiva al presupuesto municipal del año 2020, siendo aprobado por la Corporación Municipal de manera unánime.

4. **INFORME DE TESORERIA MES DE SEPTIEMBRE 2020:** A) EL Tesorero Municipal Melvin Mauricio Cruz informo a la corporación municipal correspondiente al mes de septiembre al mes de septiembre del año 2020 el cual detallo de la siguiente manera: saldo al inicio del mes por la cantidad de 1, 988,441.18 (un millón novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un lempiras con dieciocho centavos) más los ingresos del mes por la cantidad de 1,829,493.36 (un millón ochocientos veintinueve mil cuatrocientos noventa y tres lempiras con treinta y seis centavos) menos los egresos del mes por la cantidad de 1,085,206.21(un millón ochenta y cinco mil doscientos seis lempiras con veintíun centavos), quedando un saldo para el siguiente mes por la cantidad de 2,730,728.33 (dos millones trescientos treinta mil setecientos veintiocho lempiras con treinta y tres centavos)

B) **INFORME DE LA RENDICION SAMI Y SUS 14 FORMAS CUMULADAS AL II TRIMESTRE 2020:** presentó el informe de Rendición de cuentas SAMI, en sus 14 (catorce)



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA
Email: municipalidadsanisidro@yahoo.com
TEL. 2717-9406



formas acumuladas al III trimestre del año 2020 Julio, Agosto y Septiembre, con un total de Ingresos de 11,802,840.30 (once millones ochocientos dos mil ochocientos cuarenta lempiras con treinta centavos) y Egresos un total de 9,123,258.59 (nueve millones ciento veintitrés mil doscientos cincuenta y ocho lempiras con cincuenta y nueve centavos) quedando disponible para el siguiente trimestre 2,679,581.71 (dos millón seiscientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y un lempiras con setenta y un centavos). La Honorable corporación Municipal por unanimidad lo da por aprobado la Rendición de cuentas SAMI en sus 14 formas acumuladas al II trimestre del año 2020 Julio, Agosto y Septiembre.

c) **APROBACION DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y EL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2020:** en este punto el señor Alcalde Municipal dio el informe físico y financiero de proyectos y el gasto ejecutado que corresponde al III trimestre del año 2020 haciendo un total de egresos por 1, 037,432.20 (Un millón treinta y siete mil cuatrocientos treinta y dos lempiras con veinte centavos) siendo aprobado por la corporación Municipal de manera unánime.

5...6...

7. Y no habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por terminada la sesión siendo las 4: 00 de la Tarde.

Copia Fiel a su Original


Reina Izabel Escoto
Secretaría Municipal





CERTIFICACION

La suscrita Secretaria Municipal de San Isidro, Departamento de Choluteca **CERTIFICA** que en el punto **CUARTO** del acta N° **69-2020** de sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Octubre del año 2020, En el Municipio de San Isidro, Departamento de Choluteca, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Luis Antonio Hernández, con la asistencia de su Vice Alcalde Mirian Suyapa Meraz Fúnez, Los señores regidores por su orden: José Francisco Canales Velásquez, Nicolás Espinoza Baquedano, Santos Julián Motiño Canales y Sandy Yohana Canales Ortez, y la Secretaria que da fe de todo lo actuado.

1...2..3..4.**SOCIALIZACION DE AVANCE EN ATENCION A SC DE LA ESCUELA SIMON BOLIVAR DE LA COMUNIDAD EL RINCON A TRAVEZ DE PROYECTOS**

CONSTRUCCION DE MURO O CERCA PERIMETRAL: Los Representantes de la Cruz Roja Hondureña informaron que el proyecto de construcción de muro de contención en la parte trasera de la escuela de la comunidad el Rincón, ya está comenzando por la municipalidad y la Cruz Roja con la mano de obra calificada de la comunidad, quedando pendientes obras adicionales que se hará con la comunidad y con el apoyo de Cruz Roja, este muro es uno de los nueve sitios críticos identificados. Siendo Aprobado por la Corporación Municipal

5...6. **INFORME DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL:** El señor Alcalde Municipal informo que la transferencia del mes de abril y mayo ya ingreso totalmente y un 40% del mes de junio, estando pendiente el 60% del mes de julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año 2020

7. **SOLICITUDES:** se presentó el señor Rodolfo Alexander Fúnez Andino, mayor de edad, Hondureño, originario de este municipio con tarjeta de identidad número 0613-1973-00149, solicitando Dominio Pleno de una propiedad que consta de un solar y casa de habitación situada en el aria urbana, Barrio el Centro atrás del centro comunal, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 12.17 metros, colinda con calle de por medio AL SUR: 14.32 metros colinda con callejón de por medio AL ESTE 41.00 metros colinda con propiedad de Mateo



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA
Email: municipalidadsanisidro@yahoo.com
TEL. 2717-9406



Canales Canales OESTE: 33.07 metros colinda con propiedad de Anacleto Ávila, con un área total de 638.53 varas cuadradas, inmueble que lo obtuvo por compra que le hizo a la señora Juana Francisca Baca Ortiz mediante documento privado de fecha 9 de Diciembre del año 2016, acompaña la presente solicitud documento privado de compra y venta de dicha propiedad. La corporación Municipal después de haber escuchado y analizado dicha solicitud Autorizan al jefe de catastro, para que realice todas las evaluaciones y mediciones respectivas de dicho predio, para que en la próxima sesión sea aprobada.

8...9. Y no habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por terminada la sesión siendo las 2: 00 de la Tarde.

Copia Fiel a su Original


Reina Izabel Espoto
Secretaria Municipal

